

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRE Nº 2
(CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA)

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 16 de abril de 2026
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Planificación estratégica y compra de espacios publicitarios en soportes de medios de comunicación de prensa impresa y digital, radio, televisión, soportes de publicidad exterior y redes sociales.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO.
Múltiples criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente/a: D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández
Vocal por la Secretaría General: P.D D. Francisco de Paula Estévez García
Vocal por la Intervención General: D^a Rocío Guerra Macho
Otros Vocales: D^a. Fátima Montenegro Gil
D^a. Francisca Moreno Batanero
Da. Ma Ángeles Gutiérrez Lorenzo

Código Seguro De Verificación	V1sDE5E9fMGqELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	01/07/2026 08:17:07
	Sofia Navarro Roda	Firmado	30/06/2026 14:52:16
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1sDE5E9fMGqELuR2woiUw==		



Secretario/a: D^a. Sofía Navarro Roda

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 8 de mayo de 2026

Fecha de envío al DOUE: 7 de mayo de 2026. Publicación DOUE nº318609-2026 de fecha 8 de mayo de 2026

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe “*Lista de licitadores*” presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

MARÍN Y ASOCIADOS, S.A.	A41147380
JV PLANNET MARKETING Y COMUNICACION S.L.	B11701554
NSPIRE ADVERTISING MEDIA AGENCY SL	B16749426
EXPERTIA MEDIA SLU	B13666672
UTE	
ZOSMAMEDIA	B20714465
ADSOLUT,S.L.	B83054684
PLANEA MEDIA, S.L.	B90093840
MEDIOSYMAS, S.L	B90343211
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE S.L.U.	B91346890

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación del 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por los licitadores, se emite informe, con fecha 10 de junio de 2026, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de todas las entidades licitadoras una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 de los licitadores admitidos al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios objetivos evaluables de forma automática.

ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES

2

Código Seguro De Verificación	V1sDE5E9fMGqELuR2woiUw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		Firmado	01/07/2026 08:17:07
	Sofía Navarro Roda		Firmado	30/06/2026 14:52:16
Observaciones			Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1sDE5E9fMGqELuR2woiUw==			



La Mesa constata que el volumen y la complejidad técnica de la documentación aportada por las distintas empresas licitadoras, así como la necesidad de realizar una comprobación detallada de la adecuación de la misma a las exigencias establecidas en los pliegos, requieren un examen previo y pormenorizado por parte de la unidad tramitadora competente.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Remitir el expediente a la unidad tramitadora para que proceda al examen y valoración de la documentación acreditativa presentada por las empresas licitadoras en relación con los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos.

SEGUNDO.- Que la unidad tramitadora emita el correspondiente informe técnico en el que se analice la adecuación de la documentación presentada y se proponga, en su caso, la admisión o exclusión de las empresas licitadoras que no acrediten correctamente el cumplimiento de los requisitos exigidos.

TERCERO.- Aprobar el acta de la sesión por unanimidad de miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y el/la Secretario/a, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTa

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	V1sDE5E9fMGqELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	01/07/2026 08:17:07
	Sofía Navarro Roda	Firmado	30/06/2026 14:52:16
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1sDE5E9fMGqELuR2woiUw==		

